



## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

**26 DE ENERO DE 2024** 

No. 1285

5

10

14

21

27

# ÍNDICE PODER EJECUTIVO

#### Jefatura de Gobierno

- Acuerdo de carácter general por el que se otorgan subsidios fiscales para el ejercicio fiscal 2024, respecto de los derechos por servicios de construcción y operación hidráulica y los derechos por el suministro de agua, a los contribuyentes que se indican
   Resolución de carácter general por la que se exime o condona parcialmente del pago del impuesto sobre espectáculos públicos a las personas físicas y morales que se indican
- Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan beneficios fiscales a favor del proyecto denominado "La Mariscala" a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan beneficios fiscales a favor del proyecto para la reubicación de las familias afectadas por el deslave del cerro del Chiquihuite en la Ciudad de México
   17
- Resolución de carácter general mediante la cual se condona y exime del pago de las contribuciones y aprovechamientos, así como de sus accesorios que se indican, y se otorgan facilidades administrativas en favor de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México
- ♦ Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos de revista vehicular, a los concesionarios o permisionarios que proporcionan los servicios de transporte de carga público, mercantil y privado, así como de pasajeros mercantil y privado, en la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024

## Índice

Viene	e de	la	Pág.	1
-------	------	----	------	---

•	Resolución de carácter general mediante la cual se exime el pago de los derechos a que se refiere el artículo 240, del Código Fiscal de la Ciudad de México, con excepción de los procedimientos relacionados con cirugías	
	cosméticas	30
•	Resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por los servicios de expedición, renovación y reposición de la licencia tipo "A1", "E2", "E3" y "E4" a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos, todos de la Ciudad de México, en los términos que se indican	33
	Secretaría de la Contraloría General	
•	Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la preparación y entrega de informes de auditoría externa	37
	Secretaría de Cultura	
•	Aviso por el cual se dan a conocer las nuevas cuotas de ingreso de la coordinación de vinculación comunitaria que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se generen mediante el mecanismo de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2023	92
	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
•	Aviso por el que se establecen diversas disposiciones referentes a los registros como responsable oficial de protección civil otorgados de conformidad con los documentos que fueron admitidos como requisitos provisionales	93
	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	
•	Aviso por el que se da a conocer la modificación al diverso por el que se da a conocer la Convocatoria para participar en el "Programa de mejoramiento barrial y comunitario para el bienestar 2024", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 18 de enero de 2024	96
•	Aviso por el cual se da a conocer su Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios para el año 2024	98
	Secretaría de Obras y Servicios	
•	Aviso por el cual se da a conocer su Programa anual de obras públicas año 2024	99
	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	
•	Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles para efectos de los actos, trámites y procedimientos administrativos competencia de su unidad de transparencia	105
	FIDEICOMISOS	
	Fideicomiso Centro Histórico	

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultado el Manual específico de operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número

de registro MEO-CARECI-FCH-24-4758ECC7

Continúa en la Pág. 3

107

Continúa en la Pág. 4

Viene de la Pág. 2

## ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### Planta Productora de Mezclas Asfálticas

•	Acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles de su unidad de transparencia, para el efecto de los actos y procedimientos de su competencia	108
•	Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrán ser consultados sus Lineamientos de austeridad y ahorro para el ejercicio 2024	110
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	
•	Aviso por el cual se da a conocer su Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios año 2024	111
	Sistema de Transporte Colectivo	
•	Aviso por el cual se da a conocer su Programa anual de obras públicas para el ejercicio presupuestal 2024	112
	ALCALDÍAS	
	Alcaldía en Benito Juárez	
•	Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios de la acción social denominada, "Avanza deporte BJ", correspondiente al ejercicio fiscal 2023	114
<b>*</b>	Viso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios de la acción social denominada, "Bjuntos contra el Cáncer", correspondiente al ejercicio fiscal 2023	115
•	Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios de la acción social denominada, "Reconocimiento al mérito, a la seguridad ciudadana y a la procuración de justicia en Benito Juárez", correspondiente al ejercicio fiscal 2023	116
	Alcaldía en Coyoacán	
•	Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios correspondiente a la acción social denominada "Impulso a la educación, Coyoacán contigo", para el ejercicio fiscal 2023	117
•	Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios correspondiente a la acción social denominada "Coyoacán contigo en la detección y diagnóstico oportuno del Cáncer de mama", para el ejercicio fiscal 2023	118
*	Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Padrón de beneficiarios correspondiente a la acción social denominada "Pintando Coyoacán contigo" para el ejercicio fiscal 2023	119
	Alcaldía en La Magdalena Contreras	
٠	Aviso por el cual se da a conocer su Programa operativo anual de obras públicas año 2024	120
	Alcaldía en Xochimilco	
•	Acuerdo por el que se da a conocer la ratificación, designación y revocación de los servidores públicos de la Alcaldía, como apoderados generales para la gestión de procedimientos de naturaleza administrativa y la defensa jurídica de la misma	122

Viene de la Pág. 3

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

## Comisión de Derechos Humanos

•	Aviso por el que se da a conocer su calendario presupuestal para el ejercicio fiscal 2024	124
•	Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio de 2023	125
	PODER LEGISLATIVO	
	Auditoría Superior de la Ciudad de México	
•	Aviso por el cual se hace del conocimiento público los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo sus rendimientos financieros, correspondientes al cuarto trimestre del 2023	126
•	Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la atención de denuncias ante el Comité de Ética y prevención de conflicto de interés	127
	E D I C T O S	
•	Juicio Especial de Extinción de Dominio Expediente número 518/2023 (tercer publicación)	128
•	Juicio de Extinción de Dominio Expediente número 649/2023 (tercer publicación)	132
•	Juicio Especial de Extinción de Dominio Expediente número 522/2023 (tercer publicación)	138
•	Juicio Especial de Extinción de Dominio Expediente número 583/2023 (tercer publicación)	141
•	Juicio Especial de Extinción de Dominio Expediente número 583/2023 (tercer publicación)	146
•	Juicio de Extinción de Dominio Expediente número 584/2023 (tercer publicación)	150
•	Juicio Especial de Extinción de Dominio Expediente número 585/2023 (tercer publicación)	155
•	Juicio Especial de Extinción de Dominio Expediente número 642/2022 (tercer publicación)	159
•	Juicio de Extinción de Dominio Expediente número 657/2023 (tercer publicación)	165
•	Juicio Especial de Extinción de Dominio Expediente número 1006/2021 (tercer publicación)	171
•	Sucesión Intestamentaria Expediente número 212/2023 (segunda publicación)	177
•	Aviso	178

#### SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 9, apartado A, 11, 12 13, apartado D; 17, apartado A y 26, apartado B, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 20, fracciones III, VI, VII, VIII y IX y 34, fracciones I, III, IV, V, VI, XI, XII, XV y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción IX, inciso E), numeral 1, 178, fracciones I, III y IX y 181 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 10, fracción VII, 32, 33, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 2, fracción XI, 12, fracción I y 44 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 1, 3, 4 y 5 de la Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Ciudad de México; 127 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; en las Reglas de Operación del "Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar 2024"; y

#### CONSIDERANDO

Que el 28 de diciembre de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1265 Bis, el AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024", cuyo objetivo es generar procesos de interacción social planificada en barrios, pueblos y colonias, preferentemente ubicados en las zonas de Medio, Bajo y Muy bajo Índice de Desarrollo Social, Alto y Muy alto Grado de Marginalidad o con altos niveles de degradación urbana y conflictividad, para el mejoramiento, rescate y equipamiento urbano, de cualquier espacio, ya sea de uso público o común, en los cuales se realicen actividades relacionadas al bienestar social, a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos integrales, incluyentes y con perspectiva de género, que contribuyan a mejorar el entorno urbano, avanzar en el logro de la justicia territorial, la calidad de vida de las personas residentes y disminuir la incidencia delictiva.

Que el 18 de enero de 2024, se publicó en el referido medio de difusión oficial, el AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN AL DIVERSO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUMERO 1265 BIS, EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023, con la finalidad de eficientar la promoción y participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social, en el ámbito de desarrollo urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos, se hizo necesario precisar aspectos del contenido de las citadas Reglas de Operación y reorientar los montos de los recursos que serán asignados para el desarrollo de los proyectos nuevos para recuperación de espacios públicos o para generar espacios comunitarios sociales, deportivos o recreativos, entre otros, y de continuidad de equipamientos sociales, deportivos y recreativos, entre otros, sin alterar el presupuesto total y originalmente asignado.

Que atendiendo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Social "Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar 2024", se publicó también el 18 de enero de 2024, el AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024", con la finalidad de establecer los requisitos y el procedimiento de acceso al programa.

Que con el propósito de fomentar y facilitar la participación de todas aquellas personas, organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos y académicos, interesadas en promover procesos integrales, sostenidos y participativos de mejoramiento en pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN AL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y COMUNITARIO PARA EL BIENESTAR 2024", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 18 DE ENERO DE 2024.

PRIMERO.- Se modifica el segundo párrafo del apartado denominado DE LA RECEPCIÓN DE ANTEPROYECTOS Y SOLICITUDES DE REALIZACIÓN DE ASAMBLEA VECINAL, para quedar como sigue:

• • •

La entrega de anteproyectos y solicitudes de realización de Asambleas Vecinales, se llevará a cabo en el área de Atención Ciudadana, ubicada en calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, planta baja, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06820, Ciudad de México, durante el periodo comprendido del **18 de enero de 2024 al 17 de febrero de 2024**, de lunes a **sábado** en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

. . .

**SEGUNDO.**- Se modifica el apartado denominado **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, en el rubro de **PERIODO**, para quedar como sigue:

#### CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	PERIODO	
Presentación de anteproyectos y solicitudes de realización de Asamblea Vecinal	Del <b>18 de enero de 2024</b> al <b>17 de febrero de 2024</b>	
Asambleas Vecinales	Del 31 de enero de 2024 al <b>29 de febrero de 2024</b>	

. . .

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.**- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su difusión y conocimiento.

SEGUNDO.- El presente Aviso entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, 24 de enero de 2024.

(Firma)

LIC. JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL









#### GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

#### **DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales **NÉSTOR VARGAS SOLANO** 

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos **JUAN ROMERO TENORIO** 

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios YAEL RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones YAHIR ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios SAID PALACIOS ALBARRÁN

#### INSERCIONES

Plana entera	\$ 2, 535.00
Media plana	
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

# Consulta en Internet www.consejeria.cdmx.gob.mx

#### GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas. www.comisa.cdmx.gob.mx

#### **IMPORTANTE**